

VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA

S-03173-2024

ACUERDO MARCO- SERVICIO INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA: INGLÉS Y CATALÁN

Se presentaron las siguientes empresas:

Lote uno: Servicio interpretación simultánea inglés

- SANCHEZ REINALDO, DANIEL
- STUDIO MORETTO GROUP

Lote dos: Servicio interpretación simultánea catalán

- SANCHEZ REINALDO, DANIEL
- STUDIO MORETTO GROUP

En el Pliego de Condiciones Generales se establecía como sería la valoración para los criterios sometidos a juicios de valor. Se valorará la solución aportada y la calidad de la oferta.

Hasta con 20 puntos la organización de los servicios. Cada licitador deberá presentar una memoria descriptiva del programa del trabajo a realizar teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en el mismo, y que incluya, al menos, los apartados que se relacionan a continuación:

- *Organigrama del personal asignado al contrato con número de efectivos.*
- *Propuesta de planificación semanal del trabajo.*
- *Plan para la organización del personal de apoyo para cubrir bajas y/o incrementos puntuales de demanda.*
- *Plan de contingencia para el caso de falta de personal o posibles fallos informáticos.*
- *Currículum del coordinador del servicio, indicando formación, experiencia y grado de dedicación a este contrato*

Hasta con 30 puntos la experiencia de los recursos del contrato de la empresa adjudicataria. La valoración se realizará por comparación entre los equipos propuestos por cada empresa licitadora. Se valorará positivamente que los recursos que se pongan a disposición del contrato tengan experiencia continuada en interpretaciones en el sector audiovisual superior a 10 años. Presentación de un compromiso responsable / declaración jurada firmada por el representante de la empresa indicando de forma expresa la cualificación y la experiencia de cada uno de los perfiles requeridos. Se deberá indicar, además, la formación universitaria en materia de filología o traducción e interpretación de los miembros del equipo.

Si los recursos que se pongan a disposición del contrato tienen formación específica de traducción simultánea: deberá ser una titulación obtenida en un organismo oficial homologado. Se acreditará mediante la presentación de una copia de la titulación.

Deberá incluir los siguientes apartados:

- *Medios humanos adscritos al contrato. Se deberá aportar curriculum vitae de los intérpretes y técnicos de apoyo. Se valorará con hasta 10 puntos.*
- *Experiencia profesional del personal adscrito al contrato. Se valorará el mayor número de años dedicados a la interpretación de los idiomas objeto de cada lote, la mayor continuidad en el tiempo dedicándose a la labor de interpretación y la mayor proximidad en el tiempo en el ejercicio de la labor de interpretación. Se valorará con hasta 10 puntos.*
- *Formación de los intérpretes. Se valorará el mayor nivel alcanzado en la formación académica específica necesaria para el desarrollo de la función de interpretación al idioma objeto de cada lote. Se valorará el título de licenciatura o grado en el idioma objeto de la prestación, los estudios superiores equivalentes lingüísticos, literarios o de interpretación, enseñanzas no universitarias regladas, así como los cursos de perfeccionamiento. Se valorará con hasta 10 puntos.*

A continuación, pasamos a desarrollar la puntuación otorgada a cada una de las ofertas recibidas:

LOTE UNO: SERVICIO INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA INGLÉS

SANCHEZ REINALDO, DANIEL– TOTAL 47 PUNTOS

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: 18 PUNTOS

- Amplia experiencia específica de más de 16 años, en el sector audiovisual que se valora muy positivamente. Especifica empresas audiovisuales y trabajos específicos en los que han participado.
- Dedicación plena a este contrato del coordinador del servicio. Teléfono directo operativo 24 horas al día. Compromiso de atender servicios de urgencia presenciales en el mínimo tiempo posible.
- Plan de cobertura de bajas y vacaciones adecuado.
- Se valora muy positivamente plan proactivo para detectar posibles necesidades y estar prevenidos ante posibles peticiones de servicios.
- Detalla modelo organizativo de la empresa y de gestión pormenorizados y metodología en la planificación de los servicios adecuada y fiable.
- La experiencia en interpretación en el sector audiovisual permite conocer y detectar posibles problemas técnicos que pueden surgir durante la prestación del servicio y propone soluciones que se ven factibles y fiables.

EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO: 29 PUNTOS

- Aporta CV del coordinador y el de sus intérpretes. Todos ellos tienen licenciatura en traducción y además cuentan al menos con una experiencia mínima de más de 10 años en la interpretación simultánea en directo en televisión y radio. Se detallan los medios audiovisuales para los que han trabajado y los trabajos específicos de cada intérprete.
- Amplia experiencia específica reciente en interpretación en el sector audiovisual.

STUDIO MORETTO GROUP– TOTAL 35 PUNTOS**ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS:15 PUNTOS**

- Amplia experiencia específica en el sector que se valora muy positivamente.
- Se detalla un refuerzo de oficinas internacionales, que para CRTVE no es importante porque lo que interesa para este contrato es un servicio de proximidad.
- Detalla modelo organizativo de la empresa y de gestión pormenorizados y metodología de supervisión del servicio prestado. Describe la organización de la empresa con una estructura clara y completa. Esquema de flujo de trabajo claro. Respecto a la organización de servicios hablan de una coordinadora en un horario de jornada laboral de 7 horas (09:30/17:30); fuera de ese horario hay que llamar a la Secretaría de organización del GP o al jefe de Equipo. Además, mencionan que si el contacto es a través del teléfono la petición se atenderá de forma inmediata, pero si es por correo electrónico puede demorarse hasta 10 minutos. Puede ser un inconveniente no tener a una única persona de referencia o un único número de teléfono donde se canalicen todas las peticiones.
- Se valora positivamente que tenga la ISO 9001 y controles de calidad. También el centro de control lingüístico que refuerza el control de calidad en la prestación del servicio.
- Plan detallado de contratación de personal y compromiso de equilibrio de género que se considera adecuado. Detalle de las pruebas y controles a las nuevas contrataciones. Se valora positivamente plan de formación continua.
- Describe la herramienta SMG Desk, que CRTVE no va a utilizar.
- Por su experiencia en el sector, cuentan con back up importante de personal para atender cualquier contingencia e imprevisto. Detalla plan de vacaciones, sustituciones, imprevistos y urgencias completo y adecuado.
- Presenta plan de gestión de conformidades.
- Se valora negativamente que la solicitud de interpretaciones presenciales debe hacerse con tres días de antelación, antelación que no va a ser posible en la mayoría de los casos. Indican que las peticiones urgentes se gestionarán por teleconferencia o teléfono. Debe tenerse en cuenta que el objeto de este contrato es un servicio de interpretación presencial para Informativos y que la mayoría de las peticiones serán con solo 24 horas de antelación.

EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO: 20 PUNTOS

- Aporta CV del coordinador y el de sus intérpretes. Muchos de los currículos indican que no tienen experiencia audiovisual. Por tanto, esto puede ser perjudicial porque no conocen las particularidades de estos servicios en directo.
- Los CV que tienen experiencia en empresas audiovisuales no indican la experiencia ni trabajos específicos. Muchos de los perfiles la mayor experiencia es en traducción y locución, pero no específicamente en interpretación simultánea en directo que es básicamente lo que nosotros necesitamos.

LOTE DOS: SERVICIO INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA CATALÁN**SANCHEZ REINALDO, DANIEL– TOTAL 47 PUNTOS****ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: 18 PUNTOS**

- Amplia experiencia específica de más de 16 años, en el sector audiovisual que se valora muy positivamente. Especifica empresas audiovisuales y trabajos específicos en los que han participado.
- Dedicación plena a este contrato del coordinador del servicio. Teléfono directo operativo 24 horas al día. Compromiso de atender servicios de urgencia presenciales en el mínimo tiempo posible.
- Plan de cobertura de bajas y vacaciones adecuado.
- Se valora muy positivamente plan proactivo para detectar posibles necesidades y estar prevenidos ante posibles peticiones de servicios
- Detalla modelo organizativo de la empresa y de gestión pormenorizados y metodología en la planificación de los servicios adecuada y fiable.
- La experiencia en interpretación en el sector audiovisual permite conocer y detectar posibles problemas técnicos que pueden surgir durante la prestación del servicio y propone soluciones que se ven factibles y fiables.

EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO: 29 PUNTOS

- Aporta CV del coordinador y el de sus intérpretes. Todos ellos tienen licenciatura en traducción y además cuentan al menos con una experiencia mínima de más de 10 años en la interpretación simultánea en directo en televisión y radio. Se detallan los medios audiovisuales para los que han trabajado y los trabajos específicos de cada intérprete.
- Amplia experiencia específica reciente en interpretación en el sector audiovisual.

STUDIO MORETTO GROUP– TOTAL 35 PUNTOS**ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS:15 PUNTOS**

- Amplia experiencia específica en el sector que se valora muy positivamente.
- Se detalla un refuerzo de oficinas internacionales, que para CRTVE no es importante porque lo que interesa para este contrato es un servicio de proximidad.
- Detalla modelo organizativo de la empresa y de gestión pormenorizados y metodología de supervisión del servicio prestado. Describe la organización de la empresa con una estructura clara y completa. Esquema de flujo de trabajo claro. Respecto a la organización de servicios hablan de una coordinadora en un horario de jornada laboral de 7 horas (09:30/17:30); fuera de ese horario hay que llamar a la Secretaría de organización del GP o al jefe de Equipo. Además, mencionan que si el contacto es a través del teléfono la petición se atenderá de forma inmediata, pero si es por correo electrónico puede demorarse hasta 10 minutos. Puede ser un inconveniente no tener a una única persona de referencia o un único número de teléfono donde se canalicen todas las peticiones.

- Se valora positivamente que tenga la ISO 9001 y controles de calidad. También el centro de control lingüístico que refuerza el control de calidad en la prestación del servicio.
- Plan detallado de contratación de personal y compromiso de equilibrio de género que se considera adecuado. Detalle de las pruebas y controles a las nuevas contrataciones. Se valora positivamente plan de formación continua.
- Describe la herramienta SMG Desk, que CRTVE no va a utilizar.
- Por su experiencia en el sector, cuentan con back up importante de personal para atender cualquier contingencia e imprevisto. Detalla plan de vacaciones, sustituciones, imprevistos y urgencias completo y adecuado.
- Presenta plan de gestión de conformidades
- Se valora negativamente que la solicitud de interpretaciones presenciales debe hacerse con tres días de antelación, antelación que no va a ser posible en la mayoría de los casos. Indican que las peticiones urgentes se gestionarán por teleconferencia o teléfono. Debe tenerse en cuenta que el objeto de este contrato es un servicio de interpretación para Informativos y que la mayoría de las peticiones serán con solo 24 horas de antelación.

EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO: 20 PUNTOS

- Aporta CV del coordinador y el de sus intérpretes. Muchos de los currículos indican que no tienen experiencia audiovisual. Por tanto, esto puede ser perjudicial porque no conocen las particularidades de estos servicios en directo.
- Los CV que tienen experiencia en empresas audiovisuales no indican la experiencia ni trabajos específicos. Muchos de los perfiles la mayor experiencia es en traducción y locución, pero no específicamente en interpretación simultánea en directo que es básicamente lo que nosotros necesitamos.

RESUMEN PUNTUACIÓN LOTE 1

LICITADOR	Organización	Experiencia	Total
SANCHEZ REINALDO, DANIEL	18	29	47
STUDIO MORETTO GROUP	15	20	35

RESUMEN PUNTUACIÓN LOTE 2

LICITADOR	Organización	Experiencia	Total
SANCHEZ REINALDO, DANIEL	18	29	47
STUDIO MORETTO GROUP	15	20	35